

MASTER PROPIO UNIVERSITARIO EN DETECTIVE PRIVADO
CURSO 2017/2018
DERECHO PROCESAL CIVIL

TEMA 1.- El derecho procesal: Concepto y caracteres.- 2.- Métodos de resolución de conflictos: autocomposición y heterocomposición. 3.- Arbitraje, jurisdicción y mediación.

TEMA 2. La jurisdicción del Estado. 1. Principios constitucionales. 2. La administración de la Administración de Justicia. 3. La función jurisdiccional.

TEMA 3. El proceso civil. 1.- Concepto. 2.- Proceso, procedimiento y juicio. 3.- Proceso de declaración, proceso de ejecución y medidas cautelares. 3.- Principios y formas del proceso y del procedimiento.-

TEMA 4. Sujetos del proceso. 1.- Organización jurisdiccional civil.-2. Criterios de competencia. 3.-Personal al servicio de la Administración de Justicia.- 4.- Personal colaborador con la Administración de Justicia. 5.- Las partes del proceso.-

TEMA 5. Procesos civiles. 1.- Juicio ordinario.2.- Juicio verbal. 3.- Capacidad, filiación, matrimonio y menores.4.- Procesos monitorio y cambiario.

TEMA 6.- El inicio del proceso civil 1.- La demanda y documentos que la acompañan.- 2.- Las conductas posibles del demandado.-3. La contestación a la demanda.-

TEMA 7. La prueba en el proceso civil. 1.- Concepto y objeto de la prueba. 2.- Carga y valoración de la prueba. 3.-Procedimiento probatorio. 4.-Prueba anticipada y aseguramiento de la prueba. 5.- Fuentes y medios de prueba. 6.- Las presunciones. 7.-La prueba ilícita

TEMA 8. Especial consideración a la intervención del Detective Privado en el proceso. 1.- Artículos 265.1.5 y 380 LEC. 2.- El Detective Privado como colaborador de la administración de justicia. 3.- Estatuto jurídico procesal del Detective Privado. 3.-La figura del Testigo-Perito.

TEMA 9. La terminación del proceso.- 1.- La sentencia 2.- Requisitos internos de la sentencia.- 3. Cosa juzgada.-4. Recursos y medios de impugnación.

TEMA 10.- El coste de la Administración de Justicia. 1. Costas y gastos procesales.- 2.- La condena en costas.- 3.- La asistencia jurídica gratuita.-

1. METODOLOGÍA DOCENTE:

La impartición de la asignatura se realizara con arreglo al siguiente esquema:
Cada semana el profesor impartirá una clase teórica en la que se explicarán los contenidos y cuestiones necesarias para que, en la segunda hora de docencia de la semana, los alumnos realicen una práctica sobre dichos contenidos que se corregirá a continuación. La realización de estas prácticas será muy conveniente para el alumno puesto que el sistema de evaluación de la asignatura es eminentemente práctico. La participación en clase y la realización de las prácticas correctamente podrá ser un dato a tener en cuenta por el profesor para evaluar positivamente al alumno, nunca negativamente.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Examen final escrito

Consistirá en la realización de una práctica en la que se formularan preguntas similares a las prácticas realizadas en las horas de docencia. Para la realización de este examen se podrá utilizar sólo y exclusivamente textos legales.

3. BIBLIOGRAFÍA

El material de estudio de la asignatura será proporcionado por el profesorado. El alumno deberá acudir a clase con los textos legales vigentes para la realización de prácticas y seguimiento de las clases teóricas.